

7 de marzo de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Ciudad de Panamá

Estimados Señores,

Por este medio presentamos a través del sistema de remisión de documentos (SERI), REEMPLAZO POR CORRECCIÓN del Suplemento No. 6 correspondiente a la Serie F de Bonos Inmobiliarios Rotativos de CM REALTY, S.A., autorizado Mediante Resolución SMV No. 179-2020 de 7 de mayo de 2020, corregida mediante Resolución SMV No. 350-20 de 3 de agosto de 2020. La modificación del documento consta de una corrección en el encabezado del suplemento, donde anteriormente mencionaba la Serie E y fue corregida a mencionar la Serie F.

Atentamente,

MMG BANK CORPORATION



Emily Ho